

**ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA****DESCRIPCIÓN**

Código: IAU-PCI-FR-002

Versión: 01

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

Fecha: 14/02/2024

FECHA	11/07/2025	HORA INICIO	09:00 AM	HORA FIN	10:00 AM
MANICPIO	MAICAO	LUGAR	Consultorio # 1		
RESPONSABLE:	Erisnelis Ríos Zapata			CARGO	TRABAJADORA SOCIAL
TEMA A TRATAR	Derechos y deberes Salud mental Socialización de PQRS Atención preferencial.				

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum
2. Instalación.
3. Lectura del acta anterior
4. Seguimiento y verificación de planes de acción anterior pactados.
5. Desarrollo de la reunión
6. Planes de Acción
7. Conclusiones
8. Firmas de los asistentes

DESARROLLO DE LA AGENDA

En el municipio de Maicao Departamento de la Guajira, en la oficina de SIAU de la Ipsi Kottushi Sao Anaa sede Maicao. A los once (11) días del mes de julio del 2025, siendo las 09:00 A.m. se reúnen la trabajadora social y los usuarios miembros de la alianza de usuarios para dar inicio a la reunión con el fin de evaluar los temas de competencia del comité. toma la palabra Erisnelis Ríos Zapata líder de SIAU, quien da inicio a la reunión de apertura, se realiza lectura del acta anterior y seguimiento de compromisos definidos, como son:

- Compromisos de acta reunión anterior

Compromisos	Cumplido	No cumplido
<ul style="list-style-type: none">• Continuar con el análisis de las inquietudes sobre la prestación de los servicios y seguimiento a los derechos y deberes de los usuarios.• Seguimiento oportuno a la gestión de PQRS• Seguimiento oportuno a las encuestas de satisfacción del usuario• Seguimiento a las charlas educativas de los usuarios por parte de diferentes profesionales.	si	

A su vez, se tratan temas estipulados en el cronograma que estaban para el mes de junio como: derechos y deberes, salud mental y socialización trimestral de Pqrs.



ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-002

Versión: 01

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

Fecha: 14/02/2024

¿Qué es un derecho?

El derecho puede definirse como un sistema de principios y normas, generalmente inspirados en ideas de justicia y orden, que regulan la conducta humana en toda sociedad y cuyo cumplimiento puede imponerse de forma coactiva por el poder público.

¿Qué es un deber?

Un deber es un compromiso o expectativa de realizar alguna acción en general o si se producen determinadas circunstancias. Un deber puede surgir de un sistema de ética o moralidad, especialmente en una cultura. Teniendo en cuenta las definiciones, se socializa a la ley 1751 del 2015 por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. tiene por objeto garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.

DERECHOS DE LOS USUARIOS



1. Tener un trato amable y respetuoso

2. Derecho a la libertad de elección (de Eps-s de Ips dentro DE LAS OFRECIDAS POR LA Eps-s).

3. Recibir la información oportuna, suficiente, veraz y en un lenguaje claro y comprensible.

4. Tener un servicio de calidad en todos los programas asistenciales ofrecidos por la Ips.

5. Derecho a la educación en salud.

6. Ser miembro de la alianza de usuarios.

7. Formular sus inquietudes, quejas y reclamos.

8. No ser discriminado en la atención.

9. Que se respete su identidad y cultura

10. Que se les atienda incentivándolos al uso de la medicina tradicional.

11. Derecho a ser atendido con seguridad con una infraestructura física e instalaciones seguras, limpias y cómodas.

12. Manejo confidencial de la información



Activar



VIGILADO
Supersalud

DEBERES DE LOS USUARIOS



1. Cuidar de su salud y la de su familia
2. Presentar la documentación necesaria para su atención requerida por la IPSI KOTTUSHI.
3. Suministrar información veraz clara y completa a los profesionales de la salud, sus limitaciones y requerimientos.
4. Tratar con dignidad y respeto a todo el personal de la institución y respetar la intimidad de los demás pacientes, contribuyendo a la buena convivencia dentro de la IPS KOTTUSHI.
5. Cumplir con las instrucciones sobre preparaciones para exámenes y procedimientos.
6. Cumplir con las recomendaciones generales de cuidado y tratamiento prescritas por el profesional de la salud.
7. Hacer uso adecuado de quejas, sugerencias, reclamos en el momento de presentar una incomodidad.
8. Llegar puntualmente a las citas programadas con 30 minutos de anterioridad a los servicios en los cuales.
9. Comprender el motivo de retraso en la prestación del servicio cuando el equipo de salud se lo hace saber.
10. Firmar el consentimiento informado en caso de negarse o aceptar la prestación de un servicio luego de conocer sus ventajas.
11. Mantener el debido respeto a las normas establecidas en la institución.



Salud mental

La salud mental se refiere al bienestar emocional, psicológico y social de una persona. Implica la capacidad de afrontar el estrés, desarrollar habilidades, aprender y trabajar, así como contribuir a la comunidad. No es solo la ausencia de enfermedades mentales, sino un estado positivo que permite a las personas funcionar de manera efectiva en la vida.

La salud mental influye en cómo pensamos, sentimos, actuamos y nos relacionamos con los demás. Afecta nuestra capacidad para manejar el estrés, tomar decisiones y construir relaciones saludables. La salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la infancia hasta la vejez.

Diversas condiciones, como el estrés, los trastornos mentales y los factores sociales y ambientales, pueden afectar la salud mental de una persona. Es crucial buscar apoyo profesional si se experimentan dificultades en el pensamiento, los sentimientos o el comportamiento que afectan la vida diaria.

Algunos aspectos clave de la salud mental incluyen:

Bienestar emocional: La capacidad de experimentar emociones positivas y manejar las negativas de manera saludable.

Bienestar psicológico: La sensación de propósito, satisfacción y control sobre la propia vida.

Bienestar social: La capacidad de establecer relaciones saludables, participar en la comunidad y sentirse conectado con los demás.

Un trastorno de salud mental puede afectar tu capacidad para lo siguiente:

- Mantener relaciones con otros.
- Enfrentar situaciones sociales.
- Desempeñarte en el trabajo o en los estudios.
- Participar en las actividades cotidianas típicas.
- Aprender a un nivel acorde a tu edad e inteligencia.
- Manejar los cambios o lidiar con situaciones estresantes.

Informe trimestral de PQRS

EL Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) recibidas y atendidas por las dependencias la IPS INDIGENA KOTTUSHI SAO ANA>A durante el periodo de reporte en referencia, con el fin de determinar la oportunidad de las respuestas y formular las recomendaciones a la Alta Dirección y a los responsables de





ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-002

Versión: 01

Fecha: 14/02/2024

los procesos, que conlleven al mejoramiento continuo, alcanzar la confianza de los usuarios asignados a la institución, según relaciones contractuales vigentes con las diferentes ERP.

En este sentido, se busca garantizar la gestión eficiente y oportuna de las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), asegurando su adecuada recepción, análisis, respuesta y seguimiento, con el fin de mejorar la calidad del servicio y la satisfacción de los usuarios.

La apertura de buzón de sugerencias está programada para realizarse 2 veces por semana, según lo definido en el proceso institucional de apertura y cronograma de la siguiente manera.

Mes de abril

Informe de PQRS (abril)						
Tipo de solicitud	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	observaciones	Gestiones
Petición	0	0	0	0	No registra	No registra
Queja	0	1	0	0	Odontología especializada	Se gestiona cita con el prestador
reclamo	0	0	0	0	No registra	No registra
solicitud	0	0	0	0	No registra	No registra
Felicitaciones	0	0	0	0	No registra	No registra

Mes de mayo

Informe de PQRS (mayo)						
Tipo de solicitud	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	observaciones	Gestiones
Petición	0	0	0	0	No registra	No registra
Queja	0	0	1	0	1. Líneas telefónicas para agendar citas	Se gestiona cita
reclamo	0	0	0	0	No registra	No registra
sugerencia	1	0	0	0	1. Líneas telefónicas para gestión de citas	Se gestiona cita
Felicitaciones	0	0	0	0	No registra	No registra

Mes junio



ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-002

Versión: 01

Fecha: 14/02/2024

Informe de PQRS (junio)



Tipo de solicitud	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	observaciones	Gestiones
Petición	0	0	0	0	No registra	No registra
Queja	0	1	1	0	Líneas telefónicas Sillas de la sala de espera desajustadas	Notificar al área de calidad Notificar al área de administrativa para evaluación presupuestal para realizar adecuaciones generales.
reclamo	2	0	0	0	Agendamiento de cita con medicina general Agendamiento de radiografía <u>intraorales</u>	Reprogramación de cita con el profesional de medicina general. Gestión de reprogramación
solicitud	0	0	0	0	No registra	No registra
Felicitaciones	0	0	0	0	No registra	No registra

En el II trimestre se presentaron 7 PQRS distribuidas en 4 quejas, 2 reclamos y una sugerencia. A cada una de las anteriores PQRS recibidas y radicadas de los usuarios que utilizan los servicios de la Ips indígena Kottushi sede Maicao se realizó el trámite establecido según lo indicado en el Manual de Atención al Usuario. En cuanto a la distribución de las Eps se observa La Eps familiar de Colombia con tres (3), Nueva Eps dos (2), Dusakawi uno (1) y Otras (Unas Wayuu) uno (1) PQRS en total donde cada una de ellas se encuentran totalmente resueltas y cerradas.

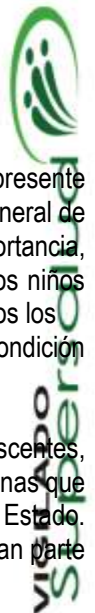
Atención preferencial

MARCO LEGAL

Ley 100 de 1993 artículo 157: "Los afiliados al Sistema mediante el régimen subsidiado de que trata el artículo 211 de la presente Ley son las personas sin capacidad de pago para cubrir el monto total de la cotización. Serán subsidiadas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud la población más pobre y vulnerable del país en las áreas rural y urbana. Tendrán particular importancia, dentro de este grupo, personas tales como las madres durante el embarazo, parto y posparto y período de lactancia... los niños menores de un año, los menores en situación irregular... las personas mayores de 65 años, los discapacitados.... beneficiarios los niños y las niñas entre uno (1) y de cinco (5) años, las personas mayores de sesenta y cinco (65) años y las personas en condición de discapacidad severa

La ley 1751 del 16 de febrero de 2015, en su Artículo 11: Sujetos de Especial Protección: "La atención de niños, niñas y adolescentes, mujeres en estado de embarazo, desplazados, víctimas de violencia y del conflicto armado, la población adulta mayor, personas que sufren de enfermedades huérfanas y personas en condición de discapacidad, gozarán de especial protección por parte del Estado. Su atención en salud no estará limitada por ningún tipo de restricción administrativa o económica. Las instituciones que hagan parte del sector salud deberán definir procesos de atención intersectoriales e interdisciplinarios que le garanticen las:

PERSONA CON DISCAPACIDAD: Todas las personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.



**ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA****DESCRIPCIÓN**

Código: IAU-PCI-FR-002

Versión: 01

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN
AL USUARIO

Fecha: 14/02/2024

TIPOS DE DISCAPACIDAD**DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTRIZ:**

Recibe el nombre de discapacidad física o motora, a la discapacidad que existe por la disminución parcial o total de la movilidad de uno o más miembros de tu cuerpo.

DISCAPACIDAD SENSORIAL: La discapacidad sensorial hace referencia a la existencia de limitaciones en alguno de nuestros sentidos.

DISCAPACIDAD VISUAL: La discapacidad visual a su vez se divide en dos grupos:
Pérdida total de la visión o ceguera.

DISCAPACIDAD AUDITIVA: La discapacidad auditiva se refiere a la pérdida total o parcial de la percepción de los sonidos. Para diagnosticarla se evalúa cuánto es percibido por cada oído de forma individual.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL O COGNITIVA: La discapacidad intelectual o cognitiva se define como toda aquella limitación del funcionamiento cognitivo. Esta limitación dificulta:

DISCAPACIDAD PSÍQUICA: La discapacidad psíquica se da cuando se presenta alteraciones de tipo conductual y del comportamiento adaptativo. La discapacidad psíquica normalmente está generada por algún tipo de trastorno de la salud mental.

DISCAPACIDAD MÚLTIPLE: Este tipo de discapacidad es la que deriva de la combinación de varios tipos de discapacidades de las que acabo de mencionar.

ADULTO MAYOR: El concepto de adulto mayor presenta un uso relativamente reciente, ya que ha aparecido como alternativa a los clásicos persona de la tercera edad y anciano.

ENFERMEDAD DE ALTO COSTO: Las enfermedades de alto costo incluidas en el Plan Obligatorio de Salud, son aquellas que representan una alta complejidad técnica en su manejo y tratamiento. Adicionalmente representan una gran carga emocional y Económica.

DESPLAZADOS: Personas o grupos de personas, que han sido obligadas a huir o abandonar sus hogares o sus Lugares habituales de residencia.

CONFLICTO ARMADO: Acciones que se desarrollan en el territorio entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes, o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal, que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas.

VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA: El diccionario de la Real Académica de la Lengua, nos ofrece 4 acepciones de la palabra

VÍCTIMA. Es una persona sacrificad[a] o destinad[a] al sacrificio; una persona que se expone u ofrece a un grave riesgo en obsequio de otra; una persona que padece daño por culpa ajena; y por último, una persona que muere por culpa ajena.

OBJETIVO: El presente protocolo tiene como objetivo principal establecer normas que adecuen, supervisen y controlen el correcto cumplimiento de una atención óptima a las mujeres en estado de embarazo, niños menores de 6 años, discapacitados, enfermos mentales, pacientes de alto costo y adultos mayores que hagan cualquier tipo de operación o consulta en nuestras instalaciones (incluyendo los centros de salud), las que deberán ser de cumplimiento de todo el personal que tenga contacto directo con los usuarios

**ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA****DESCRIPCIÓN**

Código: IAU-PCI-FR-002

Versión: 01

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

Fecha: 14/02/2024

Garantizamos sus derechos como afiliados entre los que se encuentran: Recibir atención humanizada oportuna y eficiente, la orientación y comunicación permanente de manera cordial, recibir atención integral con principios de objetividad y buen trato.

Atención preferencial.

En nuestras oficinas, ventanillas, recepciones se cuenta con un espacio y señalización para la atención preferencial, en donde se da prioridad a las mujeres en estado de embarazo, niños menores de 6 años, discapacitados, enfermos mentales, pacientes de alto costo y Adultos mayores.

Ingreso a la institución: Los encargados del punto identificarán las personas con atención preferencial, saludarán cordialmente a la persona siempre mirándola a los ojos, con actitud de cordialidad con la persona, inmediatamente les ofrecerán ayuda, es importante saber que si la persona no lo desea no se les puede obligar a recibirla, en este caso solo se les dará orientación hacia el lugar donde deben ir; cuando el usuario realice una consulta, se le prestará la atención debida y se deberá responder de inmediato. Adicionalmente, el personal de la institución verificará constantemente si existe alguna persona que requiere de atención preferencial, que se encuentre dentro de la entidad sin ser atendida, para darle las orientaciones pertinentes. Si el usuario necesita de silla de ruedas, la trabajadora social le realizará el préstamo de esta mientras se encuentre dentro de la IPS.

Atención al usuario: Oficina encargada de recibir peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y felicitaciones por parte de los usuarios de la institución. Es la encargada de velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los pacientes, en esta oficina se cuenta con una señalización de atención preferencial para los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, las embarazadas, las personas con algún tipo de discapacidad, los reclusos(as), los enfermos mentales, pacientes de alto costo, personas que sufren enfermedades huérfanas, víctimas de la violencia, desplazados y víctimas del conflicto armado. En la institución se atenderá con especial interés, las manifestaciones presentadas por la comunidad de personas de cualquier tipo o grado de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, las embarazadas, los enfermos mentales, víctimas de la violencia, desplazados, víctimas del conflicto armado, personas que sufren de enfermedades huérfanas y pacientes de alto costo, siempre de una manera atenta y respetuosa, ya que estas constituyen un insumo para el mejoramiento continuo de la calidad y accesibilidad al servicio. Proponer y generar soluciones simples e innovadoras a partir de dichas experiencias ayudará a la institución a mejorar el acceso a la información, a la comunidad y a los espacios físicos dispuestos para la atención a las personas con atención preferencial

Es el servicio el que debe ajustarse a las necesidades de la comunidad y no al contrario. Por lo tanto, los colaboradores de cada servicio, deberán revisar frecuentemente que barreras de acceso físico, de comunicación, de aptitud o actitud de atención, hacen que su servicio no sea accesible o incluyente y comprometerse a proponer e incorporar soluciones frente a cada uno de los obstáculos. Además, deben tener en cuenta que:

*Las personas con atención preferencial tienen autonomía.

*Las personas con atención preferencial son ciudadanos como cualquier otro. Tomar de manera natural el trato que van a brindar.

*Desde una visión clínica, las personas sordas de nacimiento no son mudas dado que producen sonidos, hablan pero con un lenguaje diferente. La lengua de señas colombiana fue reconocida por la ley 324 de 1996.

*Para las personas sordo-ciegas, es natural el contacto físico durante la interacción.

*Cualquier exclusión o restricción que impida a una persona ejercer sus derechos a causa de su discapacidad, se puede constituir en un acto de discriminación y generar una responsabilidad disciplinaria para los servidores públicos o quienes ejerzan sus funciones. (Código de lo contencioso administrativo).

Es importante tener en cuenta por todos los colaboradores de la institución que...

1. Se debe saludar cordialmente al usuario y su acompañante.
2. Siempre se debe mirar a los ojos cuando se establezca comunicación con el usuario de atención preferencial.
3. Siempre se debe vincular al usuario a la conversación, no solo al acompañante.
4. Mantener un trato de respeto con el usuario.
5. Ofrecer amablemente ayuda al usuario, si este decide no aceptarla, no se puede obligar a que la reciba.
6. Si la persona es invidente, y trae perro guía, se debe dejar entrar al animal, este es compañero del usuario y lo ayuda a orientar



ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

DESCRIPCIÓN
 Código: IAU-PCI-FR-002
 Versión: 01

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

Fecha: 14/02/2024

PLAN REFERENTE A:

PROCESOS-REUNION- ACTA COMITÉ. COMPROMISOS

ITEM	QUE	COMO	QUIEN	FECHA LIMITE
1	Continuar con el análisis de las inquietudes sobre la prestación de los servicios y seguimiento a los derechos y deberes de los usuarios	En reuniones de comité	Alianza de usuarios	Mensual
2	Seguimiento oportuno a la gestión de PRQS	Mensual	Trabajo social	Mensual
3	Seguimiento oportuno a las encuestas de satisfacción del usuario	Mensual	Trabajo social	Mensual
4	Seguimiento a las charlas educativas de los usuarios por parte de diferentes profesionales	mensual	Personal administrativo y asistencial	Mensual

ANEXOS

1. Copia listada de firmas de los asistentes a la capacitación



FORMATO LISTA DE ASISTENCIA DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
NO. DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FECHA
1	ERISNELIS RÍOS ZAPATA	14/02/2024
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



FIRMA DEL EXPOSITOR.

Erisnelis Ríos Zapata



ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-002

Versión: 01

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

Fecha: 14/02/2024



ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-006

Versión: 01

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

Fecha: 14/02/2024

FECHA:	MAYO/2025	HORA INICIO:	04:00 pm	HORA FIN:	04:30 pm
MUNICIPIO:	Villanueva	LUGAR:	IPSI KOTTUSHI SAO ANAA		
RESPONSABLE:	ELEANA PATRICIA OLIVELLA ORCINE			CARGO:	Trabajadora Social
TEMA A TRATAR:	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA TAMBIEN HACER PARTICIPE DEL DIA DE LAS MADRES				
OBJETIVO:	DAR A CONOCER A LOS DE LA ASOCIACION ALIANZA DE USUARIOS DE LA IPS KOTUSHI LO QUE SON ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA Y SU PREVENION.				

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. EL ORDEN DEL DÍA SE DESARROLLÓ DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Palabra de bienvenida por parte de la Trabajadora Social
- Intervención sobre el tema tratado
- Preguntas e inquietudes
- Palabras de agradecimiento.

2. PALABRA DE BIENVENIDA POR PARTE DE LA TRABAJADORA.

ELEANA OLIVELLA / trabajadora social de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA A de la sede del Municipio de Villanueva le da la bienvenida a cada uno de los usuarios dándole gracia por su asistencia.

INTERVENCIÓN SOBRE EL TEMA TRATADO.

La prevención de enfermedades de interés en salud pública se centra en evitar la aparición de enfermedades y sus complicaciones, mediante estrategias que abarcan diferentes niveles, desde la promoción de la salud hasta el control de brotes. Esto incluye la vacunación, la higiene personal, el control de factores de riesgo, la vigilancia epidemiológica y la promoción de estilos de vida saludables.

Enfoque de la prevención:

- **Prevención Primaria:**

Se enfoca en evitar que la enfermedad ocurra, promoviendo la salud y el bienestar, como la vacunación, la higiene personal, la nutrición adecuada y la educación para la salud.

- **Prevención Secundaria:**

Se enfoca en detectar la enfermedad en etapas tempranas para facilitar el tratamiento y prevenir complicaciones, como la realización de exámenes de detección temprana y la atención oportuna.

- **Prevención Terciaria:**

Se enfoca en mejorar la calidad de vida de las personas que ya tienen la enfermedad, a través del tratamiento, la rehabilitación y la prevención de recaídas.

Estrategias de prevención:

- **Vacunación:**

Es una de las estrategias más efectivas para prevenir enfermedades infecciosas, como el sarampión, la rubeola, la polio, entre otras.

- **Higiene personal:**

Lavar las manos, mantener cortas las uñas, bañarse regularmente y usar ropa limpia ayudan a prevenir la propagación de infecciones.

- **Control de factores de riesgo:**

Evitar el consumo de tabaco y alcohol, mantener un peso saludable, controlar la presión arterial y el colesterol, y tener una dieta balanceada reducen el riesgo de enfermedades crónicas.

- **Vigilancia epidemiológica:**

La vigilancia temprana de enfermedades permite identificar y controlar brotes de enfermedades infecciosas, como la gripe, el dengue y el cólera.

- **Promoción de estilos de vida saludables:**

La promoción de la actividad física, una alimentación equilibrada, el descanso adecuado y la reducción del estrés contribuyen a mejorar la salud general y a prevenir enfermedades.

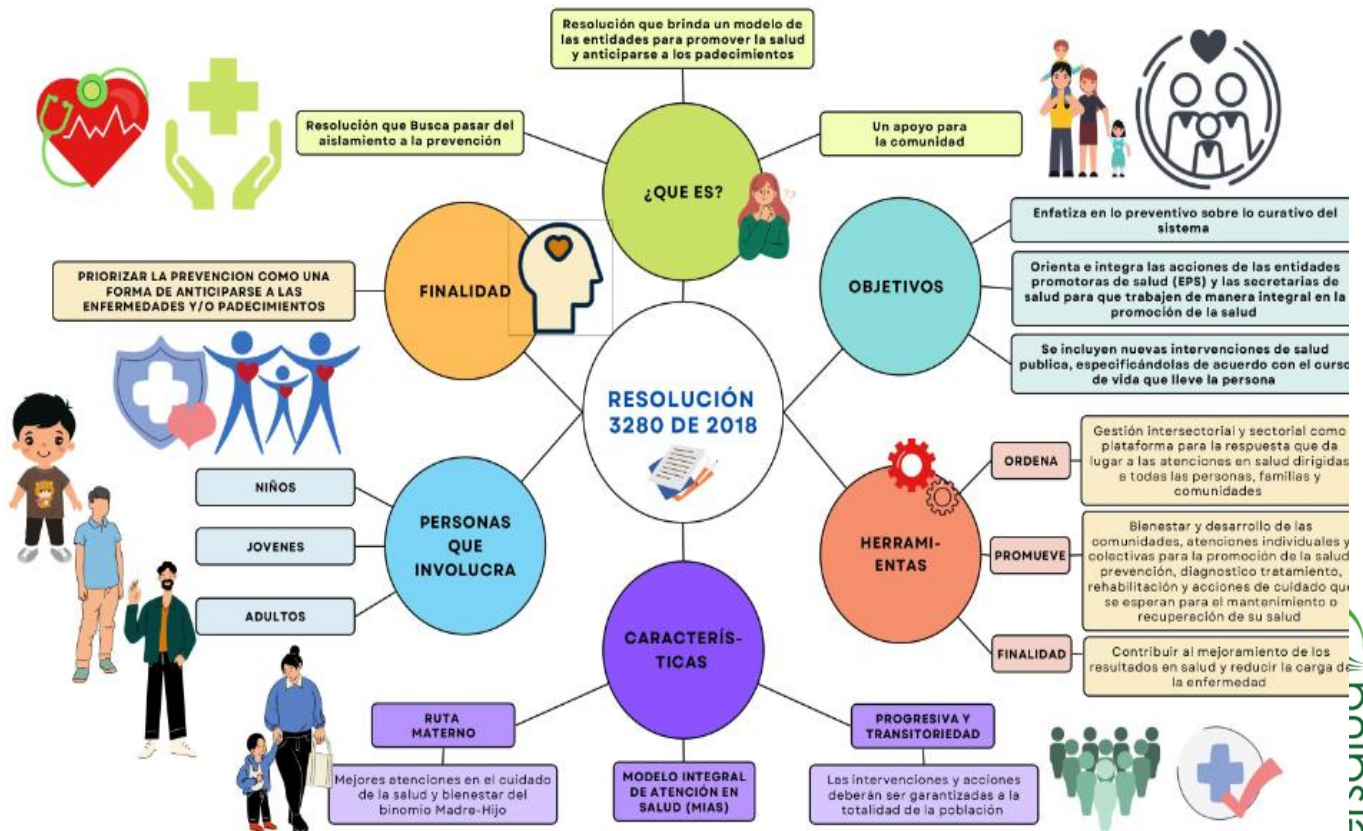
- **Educación para la salud:**

Es fundamental para que las personas comprendan los riesgos de las enfermedades y puedan tomar decisiones informadas sobre su salud.



Enfermedades de interés en salud pública:

- **Enfermedades transmisibles:** Dengue, malaria, VIH/SIDA, tuberculosis, sarampión, rubeola, polio, entre otras.
- **Enfermedades no transmisibles:** Enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer, enfermedades crónicas respiratorias, entre otras.
- **Enfermedades tropicales desatendidas:** Chagas, leishmaniasis, esquistosomiasis, entre otras.
- **Lesiones por violencia y accidentes:** Accidentes de tránsito, caídas, quemaduras, entre otros.
- **Salud mental:** Depresión, ansiedad, trastorno bipolar, entre otros.
- **Salud materno-infantil:** Mortalidad materna, mortalidad infantil, bajo peso al nacer, entre otros.



3.PREGUNTAS E INQUIETUDES:

Los usuarios participaron activamente en torno al tema y en el mismo espacio resolvieron muchas dudas se despejaron preguntas e inquietudes durante el desarrollo de la socialización.

4. PALABRA DE AGRADECIMIENTO.

Posteriormente se le agradece a cada uno del presente y a todos los usuarios de la IPSI KOTTUSHI SAO ANAA del Municipio de Villanueva, La Guajira agradeciendo por su tiempo y espacio asimismo por la participación durante el desarrollo de la socialización.

1.Evidencias fotográficas día de las madres.





ANEXOS

REUNION ALIANZA DE USUARIOS





ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

DESCRIPCIÓN


Código: IAU-PCI-FR-006

Versión: 01

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

Fecha: 14/02/2024

	LISTA DE ASISTENCIA ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-006
			Versión: 01
MACROPROCESO: MISIONAL		PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 14/02/2024

DEPARTAMENTO:	La Guajira	MUNICIPIO:	Villanueva	LUGAR:	Salca Espora	FECHA:	Mayo 2025
TEMA:	Socialización Día de las Madres cultura de promoción y prevención de enfermedades de interés en salud pública						
OBJETIVO ACCIÓN EDUCATIVA:	Socializar el día de las madres, insensibilizar la cultura de promoción y prevención en enfermedades de interés en salud pública.						

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	N° IDENTIFICACIÓN	EPS O EAPB	TELEFONO	FIRMA Y/O HUELLA
1	Eliana Aboello	cc	56098880	N EPS	312778387	Eliana Aboello
2	Nataly Oliveira	cc	1121336842	N EPS	3005281410	Nataly Oliveira
3	Alvaro Gonzalez	cc	5171431	N EPS	3173847210	Alvaro Gonzalez
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

NOMBRE O FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD: Eliana Oliveira CARGO: Trabajo Social

FIRMA DEL EXPOSITOR.

Eliana Oliveira



FORMATO ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN

Código: GCM-PSP-FR-002

Versión: 004

MACROPROCESO: ESTRATEGICO

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Fecha: 20/03/2025

ACTA N°	2	
COMITÉ	ALIANZA DE USUARIOS	
FECHA	28/05/2025	
HORA DE INICIO	02:23 AM	
HORA FIN	03:45 AM	
TIPO DE REUNIÓN	ORDINARIA (X)	EXTRAORDINARIA ()
ASISTENTES OBLIGATORIOS		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
MASSIEL TACHE REDONDO	COORDINADOR SIAU	
LUZ SILVA	PRESIDENTE	
DORIS CANTILLO	VICEPRESIDENTE	
ANDREA EPIAYU	TESORERO	
YOSLEIDA BENGAL	FISCAL	
KATTALINA YEPES	TESORERO	

ORDEN DEL DIA

1. Apertura por parte de la coordinadora SIAU
2. Celebración del día de los niños
3. Socialización del tema: incentivar cultura de promoción y prevención de enfermedades de interés en salud pública (entrega de folletos informativos)
4. Intercambio de conocimientos
5. Compromisos

DESARROLLO DE LA AGENDA

En el corregimiento de Mingueo, municipio de Dibulla (La Guajira), siendo las 02: 23 pm del 28 de mayo del 2025, se reunieron en las instalaciones de la IPSI, la coordinadora de SIAU y los miembros del comité de alianza de usuarios con el fin de llevar a cabo la segunda reunión mensual de alianza de usuarios para socializar los temas programados para el día de hoy de acuerdo al cronograma vigente. Se inicia la reunión con la celebración del día de los niños, se les extiende un caluroso saludo manifestándoles que es un placer para nosotros darles la más cordial bienvenida a la celebración del día de los niños.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor Interno de Calidad	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 20 marzo 2025	Fecha: 20 marzo 2025	Fecha: 20 marzo 2025

Seguidamente, se define el concepto de salud según la OMS la cual considera que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Se realizan preguntas con respecto a ¿Qué es la salud? ¿a qué nos referimos cuando hablamos de promoción? ¿a qué nos referimos cuando hablamos de prevención? Luego, se les socializa el tema de incentivar cultura de Promoción Y Prevención De Enfermedades De Interés En Salud Pública, teniendo en cuenta que la promoción y prevención de enfermedades de interés en salud pública son acciones destinadas a mejorar la salud de la población, evitando o reduciendo la Incidencia de enfermedades que afectan a un gran número de personas. Estas acciones se basan en la promoción de estilos de vida saludables, la inmunización, la detección temprana de enfermedades y la atención oportuna.

La promoción en la salud es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla. Durante este proceso se encuentra

- **Educación para la salud:**

Informar a la población sobre los factores de riesgo, las medidas de prevención y la importancia de la atención médica oportuna.

- **Promoción de estilos de vida saludables:**

Fomentar la alimentación saludable, la actividad física, la higiene personal y la abstinencia de sustancias nocivas.

- **Creación de entornos saludables:**

Fomentar la creación de espacios públicos seguros, accesibles y con servicios básicos.

Por lo tanto, se les explicó que las enfermedades de interés en salud pública son aquellas que, debido a su alta incidencia, gravedad, o potencial de propagación, requieren de una atención y seguimiento especiales por parte de las autoridades sanitarias. Estas enfermedades son:

- **Enfermedades transmisibles:** Son aquellas causadas por agentes infecciosos que se transmiten de una persona a otra, de un animal a una persona, o a través del ambiente. Como el sarampión, la rubéola, la poliomielitis, la influenza, la COVID-19, la tuberculosis y otras.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor Interno de Calidad	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 20 marzo 2025	Fecha: 20 marzo 2025	Fecha: 20 marzo 2025

FORMATO ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN

Código: GCM-PSP-FR-002

Versión: 004

MACROPROCESO: ESTRATEGICO

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD Y
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Fecha: 20/03/2025

- **Enfermedades crónicas no transmisibles:** Son aquellas que se desarrollan por factores como la edad, la genética, el estilo de vida y el entorno. Como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades respiratorias crónicas algunas formas de cáncer.
- **Enfermedades de transmisión vectorial:** Son enfermedades infecciosas causadas por agentes patógenos (virus, bacterias, parásitos) que se transmiten a los seres humanos o animales a través de la picadura o mordedura de un vector, como mosquitos, garrapatas o triatominos.
- **Enfermedades relacionadas con la nutrición:** Se dividen en dos categorías principales, las causadas por una mala alimentación y las causadas por una desnutrición. Las enfermedades por mala alimentación incluyen obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares, osteoporosis y ciertos tipos de cáncer, mientras que las causadas por la desnutrición pueden incluir malabsorción, hambre y beriberi.
- **Traumatismos y lesiones:** Un traumatismo es una lesión que se presenta en cualquier parte del organismo, la cual es causada por alguna acción externa física o mecánica. Un traumatismo suele presentar síntomas como dolor, inflamación, hematomas, dificultad de movilidad, hemorragia, entre otros. Como los accidentes de tráfico, las caídas, las quemaduras y las agresiones.

Además, se les socializa sobre la prevención de estas enfermedades, enfatizándoles que es necesario realizar estos procedimientos:

- **Inmunización** Vacunar a la población contra enfermedades prevenibles por vacunación, como el sarampión, la rubéola, la poliomielitis, entre otras.
- **Detección temprana:** Realizar pruebas y exámenes para identificar enfermedades en etapas tempranas, cuando son más fáciles de tratar.
- **Atención oportuna:** Garantizar que las personas tengan acceso a servicios de salud de calidad, como la atención médica, la rehabilitación y la educación para la salud.
- **Control de factores de riesgo:** Implementar medidas para reducir la exposición a factores de riesgo, como la contaminación, el hacinamiento y la inseguridad alimentaria.
- Seguimiento de compromisos anteriores

Compromiso	Cumple	No cumple	Observaciones
------------	--------	-----------	---------------

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor Interno de Calidad	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 20 marzo 2025	Fecha: 20 marzo 2025	Fecha: 20 marzo 2025



FORMATO ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN

Código: GCM-PSP-FR-002

Versión: 004

MACROPROCESO: ESTRATEGICO

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Fecha: 20/03/2025

- | | | | |
|--|----|---|--|
| 1. Velar por el bienestar de su familia, el de la sociedad y de más usuarios que hagan parte de la IPSI. | SI | - | |
| 2. Velar para que la IPSI siga brindando un servicio humanizado, con calidad y Oportunidad a los usuarios. | SI | - | |

PLANES DE ACCIÓN

RESPONSABLE

FECHA

1. Velar por el bienestar de su familia, el de la sociedad y de más usuarios que hagan parte de la IPSI.
2. Velar para que la IPSI siga brindando un servicio humanizado, con calidad y Oportunidad a los usuarios.

Miembros de la alianza de usuarios y coordinación SIAU

Diariamente

CONCLUSIÓN

Se finaliza la reunión haciendo énfasis en la importancia de la promoción y la prevención de enfermedades de interés en salud pública, y agradeciendo a los integrantes por la asistencia y el compromiso para acudir oportunamente a las reuniones, se les informa a los compromisos pactados en la reunión.

FIRMA ASISTENTES

NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIA	FIRMA
LUZ SILVA	PRESIDENTE	
DORIS CANTILLO	VICEPRESIDENTE	<i>Doris Elena Cantillo</i>
ANDREA EPIAYU	TESORERO	<i>Andrea Epiayu</i>
YOSLEIDA BENGAL	FISCAL	<i>Yosleida Bengal</i>

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor Interno de Calidad	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 20 marzo 2025	Fecha: 20 marzo 2025	Fecha: 20 marzo 2025



FORMATO ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN

Código: GCM-PSP-FR-002

Versión: 004

MACROPROCESO: ESTRATEGICO


PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Fecha: 20/03/2025

KATTALINA YEPES	TESORERO		<i>Kattalina Yepes</i>
PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	27-06-2025	10:00 am	IPSI KOTTUSHI SAO ANA



Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor Interno de Calidad	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 20 marzo 2025	Fecha: 20 marzo 2025	Fecha: 20 marzo 2025

	ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA			DESCRIPCIÓN	
				Código: IAU-PCI-FR-006	
				Versión: 01	
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO			Fecha: 14/02/2024	

ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

FECHA	12-11-2025	HORA INICIO	3:30 PM	HORA FIN	3:45 PM
MUNICIPIO	FONSECA	LUGAR	CERIN FONSECA		
RESPONSABLE:	Monica Crsitina Mulett Molina			CARGO	COORDINADOR SIAU
TEMA A TRATAR	Rehabilitación Basada en comunidad desde el componente de salud.				
OBJETIVO	Sensibilizar a los usuarios sobre la importancia de conocer en el área de la salud la rehabilitación de los usuarios en el componente de salud.				

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 03:30 p.m. del día 12 de noviembre de 2025, desde el área de SIAU, la trabajadora social; Mónica Mulett Molina, brinda un cordial saludo a los usuarios asistentes en la sala de espera de la IPS CERIN FONSECA y da inicio a la socialización sobre el proceso de gestión y tramite de autorizaciones.

Orden del día:

1. Bienvenida por parte de la Coordinadora SIAU
2. Tema a tratar
3. Dudas e inquietudes
4. Cierre y agradecimiento

Desarrollo


1. Bienvenida por parte de la Coordinadora SIAU:

La trabajadora social, Mónica C Mulett Molina, brida un cordial y Caluroso saludo de bienvenida a los usuarios presentes en la IPS CERIN FONSECA, informándoles de la importancia de la socialización de la temática sobre la rehabilitación Basada en comunidad desde el componente de salud De esta manera se da inicio de manera más profunda al tema.

2. TEMA A TRATAR:

Rehabilitación basada en comunidad desde el componente de Salud:

La Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) es una estrategia integral que busca promover la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad a través de la participación comunitaria y el acceso a servicios de salud.

	ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-006
	MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Y
			Fecha: 14/02/2024

La Rehabilitación Basada en Comunidad es un enfoque que se centra en la rehabilitación y la inclusión social de las personas con discapacidad, utilizando los recursos y capacidades de la comunidad. Sus objetivos principales incluyen:

- Satisfacer necesidades básicas: Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a servicios esenciales como salud, educación y empleo.
- Desarrollo de capacidades: Fomentar habilidades y competencias en las personas con discapacidad y sus familias para mejorar su calidad de vida.
- Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad en la identificación de necesidades y en la implementación de soluciones, promoviendo un enfoque intersectorial.

La RBC se articula en varios componentes clave que son esenciales para su implementación efectiva:

1. Salud: Proporcionar acceso a servicios de salud adecuados y adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad.
2. Educación: Facilitar la inclusión educativa y el acceso a programas de formación y capacitación.
3. Sustento: Promover oportunidades de empleo y desarrollo económico para mejorar la autonomía de las personas con discapacidad.
4. Empoderamiento social: Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la vida comunitaria y en la toma de decisiones que les afectan.

La implementación de la RBC requiere la colaboración de diversos actores, incluyendo

- Gobiernos locales: Que deben facilitar el acceso a servicios y recursos.
- Organizaciones no gubernamentales (ONG): Que apoyan la capacitación y el desarrollo de programas comunitarios.
- Familias y comunidades: Que juegan un papel crucial en la identificación de necesidades y en la creación de un entorno inclusivo.

Conclusión:

La Rehabilitación Basada en Comunidad es una estrategia fundamental para garantizar que las personas con discapacidad puedan disfrutar de sus derechos y participar plenamente en la sociedad. A través de un enfoque centrado en la comunidad y la colaboración intersectorial, se busca crear un entorno que favorezca la inclusión y el bienestar de todos los individuos. La RBC no solo aborda las necesidades de salud, sino que también promueve un desarrollo social y económico sostenible.

3.Dudas e inquietudes: Una vez abarcados los puntos, se procede a resolver las dudas e Inquietudes que presentan los usuarios, dando respuesta de manera satisfactoria a cada una.

4.Cierre y agradecimiento: Finalmente, siendo las 03:45 a.m. se finaliza con éxito la jornada. La trabajadora social, brinda los agradecimientos a los asistentes.



ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-006

Versión: 01

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN
ATENCIÓN AL USUARIO

Y

Fecha: 14/02/2024

ANEXOS

1. Evidencias fotográficas





ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

DESCRIPCIÓN
 Código: IAU-PCI-FR-006
 Versión: 01

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN
 ATENCIÓN AL USUARIO

Y

Fecha: 14/02/2024

2. Copia listada de firmas de los asistentes a la capacitación

LISTA DE ASISTENCIA ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA						DESCRIPCIÓN
MACROPROCESO: MISIONAL						Código: IAU-PCI-FR-006
PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO						Versión: 01
Fecha: 14/02/2024						

DEPARTAMENTO:	La Guajira	MUNICIPIO:	Fonseca	LUGAR O SEDE:	Ceozn Fonseca	FECHA:	12-11-2023
TEMA:	Rehabilitación basada en Comunidad desde el Componente de Salud.						
OBJETIVO ACCIÓN EDUCATIVA:	Sensibilizar a los Usuarios sobre la importancia de conocer en el Área de la Salud la Rehabilitación de los Usuarios en el componente de Salud.						

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	N° IDENTIFICACIÓN	EPS O EAPB	TELEFONO	FIRMA Y/O HUI
1	Lorena P Castro Rimenés	110770848	CC.	Nueva EPS	3149422041	Lorena C
2	Olaya Botia	26970731		EPS	3244526314	Olaya Botia
3	MOSAIMA JIMENEZ P	2699646	EC	PS	3046786743	Mosaima
4	Bryner Alejandro Nieves Araoz	1110461791	CC	Caja Capi	3006201838	Bryner Nieves
5	MARLENE SOLÍS	ee	2075-239	Nueva EPS	326786897	Marlene
6	DAYANA CAMPO	1118390001		Nueva EPS	3006201838	Dayana
7	Yanet Torres	56051661	56054661	Nueva EPS	3133370011	Yanet
8	Orbis Amador	17473635	17473635	Nueva EPS	3126092498	Orbis
9	MARLYS ELENA AGUIAR	45549098	CC.	Nueva EPS	3245204001	Marly
10	Yanet Torres	CC	1006212402	Nueva EPS	323320904	Yanet

NOMBRE O FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD: Yanet Torres CARGO: Coordinador SIAU

FIRMA DEL EXPOSITOR.

Yanet Torres

FORMATO ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN

Código: GCM-PSP-FR-002

Versión: 02

Fecha: 15/09/2023

MACROPROCESO: ESTRATEGICO

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD
Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

ACTA N°	4	
COMITÉ	ALIANZA DE USUARIOS	
FECHA	30/04/2025	
HORA DE INICIO	04:00 P.M.	
HORA FIN	04:57 P.M	
TIPO DE REUNION	ORDINARIA (X)	EXTRAORDINARIA ()
ASISTENTES OBLIGATORIOS		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
JORGE ENRIQUE GALÍZ ZUÑIGA	PRESIDENTE	
GERARDO FERNANDEZ OROZCO	SECRETARIO	
LEONARDO CUELLO ALVAREZ	TESORERO	
MELIDA OROZCO BERMUDEZ	VICEPRESIDENTE	
ZUNILDA CELEDÓN DE CARRILLO	FISCAL	
LEINIS PAOLA MOLINA CABANA	COORDINADOR SIAU	
ELIANDRA YUSETH PINTO VIDAL	COORDINADORA	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Instalación.
3. Lectura del acta anterior
4. Seguimiento y verificación de planes de acción anterior pactados.
5. Desarrollo de la reunión
6. Planes de Acción
7. Conclusiones
8. Firmas de los asistentes

DESARROLLO DE LA AGENDA

La presente reunión tiene por objeto dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1757 de 1194, en el cual se le otorga a las personas naturales y jurídicas a participar a nivel ciudadano, social e institucional, con el fin de ejercer sus derechos y deberes en salud, gestionar planes y programas, planificar, evaluar y dirigir su propio desarrollo en salud de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A,

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor Interno de Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 12 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023

correspondiente a la reunión de comité programada del mes de ABRIL de 2025. Se aprueba el quórum con la mitad más uno de los integrantes del comité.

En el municipio de San Juan, La Guajira, a los 30 días del mes de ABRIL de 2025, en la IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A, toma la palabra Leinis Molina coordinadora SIAU, quien da inicio a la reunión de apertura, se realiza lectura del acta anterior y seguimiento de compromisos definidos, como son:

- Seguimiento de compromisos anteriores

Compromiso	Cumple	No cumple	Observaciones
Hacer seguimiento a las inquietudes de los usuarios de la IPS	SI	-	
Charlas educativas a los usuarios de diversos temas enfocados en el área de la salud y derechos – deberes, portafolio de servicios y horarios de atención.	SI	-	

Durante el mes evaluado se han venido implementando actividades de mejora que permitan la calidad en la prestación de servicios a los usuarios.

Por consiguiente, se da paso a los temas a abordar durante el mes de marzo:

- Día de los niños
- Incentivar cultura de promoción y prevención de enfermedades de interés en salud pública

DÍA DE LOS NIÑOS:

Desde el área de SIAU, en conjunto con alianza de usuarios y colaboración con el personal de la IPS, se llevó a cabo en las instalaciones de la IPS una celebración en conmemoración al día de los niños. Se contó con la participación activa de los niños y dos miembros de la alianza de usuarios. Cabe destacar que durante la actividad se les proyectó un cortometraje “CUERDAS” a los niños, con una duración de 10 minutos, el cual fue muy motivador y con un mensaje emotivo para cada uno de los asistentes. Una vez terminado el video se les hizo preguntas de participación a los niños, quienes manifestaron su agrado con respecto al mensaje dado durante el cortometraje. Además, algunos padres expresaron que es un video de gran enseñanza y valor para todos.

Una vez finalizada la actividad, se compartió con los niños un refrigerio. Sumado a esto, se brindó los agradecimientos y un reconocimiento a los miembros de alianza de usuarios que han estado comprometidos con su labor como veedores y garantes de los deberes y derechos de nuestros usuarios.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor Interno de Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 12 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023

INCENTIVAR CULTURA DE PYP DE ENFERMEDADES DE INTERES DE SALUD PUBLICA:

Es importante destacar que esta actividad se desarrolló de la mano con la actividad anterior. Se hizo un llamado a los asistentes, niños, padres de familia, miembros de alianza de usuarios a participar activamente en la incentivación de la cultura de promoción y prevención de enfermedades de interés de salud pública, resaltando en gran medida la importancia de la vacunación contra la fiebre amarilla debido a los altos índices que se vienen presentando en el país, como una medida preventiva de esta enfermedad, así como otras enfermedades. Además, se le indicó las rutas de atención para poder obtener la vacunación y la importancia de esta.

Finalmente, cabe mencionar que la actividad culminó con éxito, los asistentes estuvieron satisfechos.

PLANES DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el seguimiento a las PQRS	Líder SIAU	Mayo 2025
Charlas educativas a los usuarios	Líder SIAU	Mayo 2025
Realizar plan de mejora PQRS	Líder SIAU	Mayo 2025
Desarrollar reuniones y actividades con la Alianza de usuarios	Líder SIAU	Mayo 2025
Velar por los derechos y deberes de los usuarios	Líder SIAU	Mayo 2025

CONCLUSION

Se da por terminado el comité quedando claro los plazos definidos en los compromisos pactados en esta reunión, se debe hacer seguimiento a los mismos.



Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor Interno de Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 12 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023

FORMATO ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN
Código: GCM-PSP-FR-002
Versión: 02
Fecha: 15/09/2023

MACROPROCESO: ESTRATEGICO

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL



LISTA DE ASISTENCIA ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL/ FAMILIAR/ COLECTIVA		DESCRIPCIÓN
MACROPROCESO: MISIONAL		Código: IAI-PG-FR-005
PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO		Versión: 02
		Fecha: 14/09/2024

DEPARTAMENTO:	La Guayra	MUNICIPIO:	San Juan	LUGAR:	Ips Ceim	FECHA:	30/09/2023
TEMA:	Celebración día del niño - Inventuar cultura de pyp de enfermedades de interes salud						
OBJETIVO ACCIÓN EDUCATIVA:	Compartir espacios sanos e informativos con los usuarios de la Ips.						

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	N° IDENTIFICACIÓN	EPS O EAPB	TELEFONO	FIRMA Y/O HUELLA
1	Melany Bolaño Jimenez	Ti	1120244638	N.eps	3133641033	Melany
2	Jose Tomás Bolaño Jimenez	Ti	1122417498	N.eps	3135647033	Jose Tomás
3	Jose Angel Calberan	RC	1097793455	N.eps	3196022276	JOSE
4	Shanth Sofia Gomez Rojas	Ti	1120245179	N.eps	3113647045	Shanth Sofia
5	Shaira Palero			N.eps		
6	Matias David Bolero	Ti	112154970	N.eps	3166907307	Matias
7	Yahel David Torres Brito	RC	1122416562	N.eps	3122713928	Yahel David
8	Carlos Alberto Torres Brito	Ti	1122407307	N.eps	3206872946	Carlos Torres
9	Zaid Rafael Serrano			N.eps		
10	Manica Alejandra Brito	CC	56078859	N.eps.	3206872946	Manica

NOMBRE O FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD: Leyla Paola Malina Cabana CARGO: Coordinador - STAU

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor Interno de Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 12 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023



FORMATO ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN

Código: GCM-PSP-FR-002

Versión: 02

MACROPROCESO: ESTRATEGICO

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD
Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Fecha: 15/09/2023

	FORMATO ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL		DESCRIPCIÓN
			Código: GCM-PSP-FR-002
			Versión: 02
MACROPROCESO: ESTRATEGICO	PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Fecha: 15/09/2023	

Se da por terminado el comité quedando claro los plazos definidos en los compromisos pactados en esta reunión, se debe hacer seguimiento a los mismos.

FIRMA ASISTENTES

NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIA	FIRMA
JORGE ENRIQUE GALÍZ ZUÑIGA	PRESIDENTE	
GERARDO FERNANDEZ OROZCO	SECRETARIO	
LEONARDO CUELLO ALVAREZ	TESORERO	
MELIDA OROZCO BERMUDEZ	VICEPRESIDENTE	<i>Melida Orozco</i>
ZUNILDA CELEDÓN DE CARRILLO	FISCAL	<i>Zunilda Celedón</i>
LEINIS PAOLA MOLINA CABANA	COORDINADOR SIAU	<i>Leinis Paola Molina</i>
ELIANDRA YUSETH PINTO VIDAL	COORDINADORA	<i>Eliandra Yuseth P.</i>
PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA 28-05-2025	HORA 04:00 p.m.
		LUGAR INSTALACIONES IPS

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor Interno de Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 12 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023

ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

DESCRIPCIÓN
Código: IAU-PCI-FR-006
Versión: 002
Fecha: 11/04/2025

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

FECHA	30/09/2025	HORA INICIO	16:30	HORA FIN	17:20
MUNICIPIO	RIOHACHA	LUGAR O SEDE:	CERIN TORRENOVA		
RESPONSABLE:	ELVIA BETTIN RIVERA			CARGO	COORDINADOR DE SEDE
TEMA A TRATAR	Calidad en la Atención. charlas sobre autocuidado, salud mental. Espacios para resolver dudas con el profesional en trabajo social				
OBJETIVO	Socializar la importancia del cuidado de la salud mental. Puntualizar mejoras permanentes en la calidad de la atención.				
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD					
<p>Se da inicio a la reunión de alianza de usuarios programada de acuerdo a cronograma de la misma siendo las 16:35 pm del 30 de septiembre de 2025 bajo la modalidad VIRTUAL.</p> <p>Se inicia verificando asistencia y quorum.</p> <p>Continuamos con la socialización de conceptos claves relacionados con la calidad de la atención en salud tales como:</p> <p>La calidad de la atención en salud es el grado en que los servicios médicos mejoran los resultados de salud deseados y se basan en conocimientos profesionales y evidencia científica. Para que sea de calidad, la atención debe ser eficaz, segura y centrada en la persona, buscando el bienestar del paciente a través de un equilibrio entre beneficios, riesgos y costos, y procurando la satisfacción del usuario.</p> <p>Características de la atención de calidad</p> <p>La calidad de la atención se compone de varias dimensiones clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficacia: Proporcionar servicios basados en la evidencia para quienes los necesitan. • Seguridad: Evitar causar daño a los pacientes durante la atención. • Centrada en la persona: Adaptarse a las necesidades, preferencias y valores de cada paciente. • Accesibilidad y Equidad: Asegurar que los servicios estén disponibles y sean accesibles para todos, sin discriminación. • Eficiencia: Utilizar los recursos de manera óptima para maximizar los beneficios para los pacientes. • Adecuación y Pertinencia: Ofrecer la atención correcta y más adecuada para la situación clínica del paciente. 					

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditora de Calidad Interna	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025

- Satisfacción del Usuario: Garantizar que los pacientes estén contentos con los servicios recibidos.

¿Por qué es importante?

- Mejora de resultados de salud:
Una atención de calidad contribuye a mejores desenlaces para los pacientes.
- Reducción de daños:
La calidad busca minimizar errores y evitar daños, tanto para pacientes como para el personal de salud.
- Confianza en el sistema:
Una atención de calidad fortalece la confianza del público en el sistema sanitario.
- Asegurar la cobertura universal:
Es un componente fundamental para lograr que todas las personas reciban la atención que necesitan

Aspectos clave para su logro

- Mejora continua: Implementar un ciclo de gestión para mejorar constantemente los procesos.
- Enfoque en el paciente: Considerar a la persona como el centro de las decisiones y los servicios.
- Gestión de recursos: Optimizar el uso de los recursos para ofrecer la mejor atención posible.
- Liderazgo y trabajo en equipo: Fomentar la colaboración y el compromiso de todo el personal de salud para alcanzar metas de calidad.
- Involucramiento del paciente: Animar a los pacientes a participar activamente en su propio cuidado.

En relación al tema de cuidado de salud mental se exponen los siguientes conceptos:

El cuidado de la salud mental en los entornos de vida implica adoptar hábitos saludables, mantener conexiones sociales fuertes, buscar ayuda profesional cuando sea necesario, y crear ambientes de apoyo en el hogar, la comunidad y el trabajo. Esto incluye una buena alimentación, ejercicio, suficientes horas de sueño, actividades placenteras, y la normalización del diálogo sobre salud emocional para reducir estigmas y fortalecer las redes de apoyo.

Hábitos de vida saludables

- Alimentación y ejercicio:
Mantener una dieta balanceada y realizar actividad física regularmente son fundamentales para la salud mental.
- Sueño:
Asegurar al menos 8 horas de sueño diario es crucial para el bienestar emocional.
- Ocio y disfrute:
Incorporar actividades recreativas, sociales, culturales y pasatiempos que disfrutes en tu rutina.
- Evitar sustancias:
Reducir o evitar el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, ya que pueden deteriorar la salud mental.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditora de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025



ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

DESCRIPCIÓN
Código: IAU-PCI-FR-006
Versión: 002
Fecha: 11/04/2025

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

Entornos y relaciones

- Conexión social:

Cultivar buenas relaciones interpersonales con familiares, amigos y colegas fortalece los lazos y crea una red de apoyo.

- Hogar y comunidad:

Crear ambientes seguros y de apoyo mutuo en el hogar y la comunidad, promoviendo la inclusión y la empatía.

- Trabajo:

Un entorno laboral que genera satisfacción y permite la conexión con otros puede ser beneficioso para la salud mental.

Búsqueda de ayuda y enfoque profesional

- Hablar y normalizar:

Hablar sobre los problemas emocionales puede reducir la carga emocional y disminuir el estigma asociado a la salud mental.

- Redes de apoyo:

Buscar una red de apoyo confiable, ya sea familiar, de amigos o comunitaria, es un paso importante.

- Asistencia profesional:

Considerar la ayuda de un profesional de la salud mental si sientes que la ansiedad o el estrés afectan tu vida diaria.

Enfoque integral

- Contextos de vida:

Reconocer la interacción de la salud mental con diversos contextos como el hogar, la escuela, el trabajo y la comunidad, e implementar intervenciones en estos entornos.

- Participación comunitaria:

Fomentar la participación de la comunidad para identificar necesidades de salud mental y desarrollar soluciones integrales.

- Inclusión:

Asegurar que todas las personas, incluyendo aquellas con trastornos mentales, tengan acceso a servicios y puedan tomar parte en las decisiones sobre su atención.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditora de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025

Se socializan generalidades de encuestas de satisfacción aplicadas para el mes de septiembre, así como el volumen de PQRSF recepcionadas para el mismo periodo

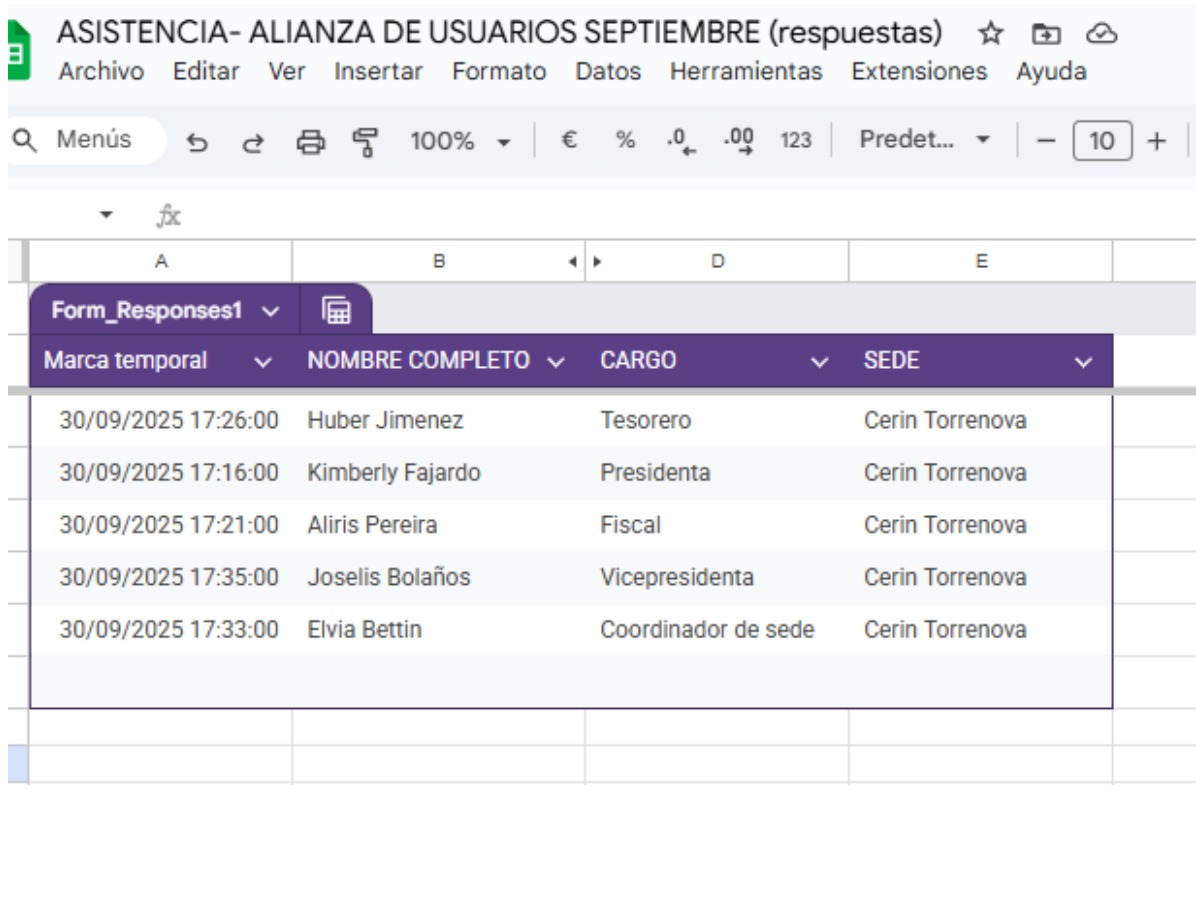
Se envía link para confirmar asistencia
Se toma evidencia fotográfica

Se recuerda la importancia de la participación activa de todas las reuniones de alianza de usuarios de la sede.

Se da por terminada la sesión

ANEXOS

1. Evidencias fotográficas
2. Copia listada de firmas de los asistentes a la capacitación



ASISTENCIA- ALIANZA DE USUARIOS SEPTIEMBRE (respuestas)

Marca temporal	NOMBRE COMPLETO	CARGO	SEDE
30/09/2025 17:26:00	Huber Jimenez	Tesorero	Cerin Torrenova
30/09/2025 17:16:00	Kimberly Fajardo	Presidenta	Cerin Torrenova
30/09/2025 17:21:00	Aliris Pereira	Fiscal	Cerin Torrenova
30/09/2025 17:35:00	Joselis Bolaños	Vicepresidenta	Cerin Torrenova
30/09/2025 17:33:00	Elvia Bettin	Coordinador de sede	Cerin Torrenova

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditora de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025




ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

DESCRIPCIÓN
Código: IAU-PCI-FR-006
Versión: 002
Fecha: 11/04/2025


MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO


Alianza de Usuarios TORRENOVA




Kimberly Fajardo




Huber Jiménez








Aliris Pereira



Joselis Bolaños



Elvia Bettin



FIRMA RESPONSABLE:	
---------------------------	--

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditora de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025



FORMATO ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN

Código: GCM-PSP-FR-002

Versión: 02

MACROPROCESO: ESTRATEGICO

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Fecha: 15/09/2023

ACTA N°	6
COMITÉ	ALIANZA DE USUARIOS
FECHA	26/09/2025
HORA DE INICIO	11:00 A.M.
HORA FIN	11:30 A.M
TIPO DE REUNION	ORDINARIA (X) EXTRAORDINARIA ()
ASISTENTES OBLIGATORIOS	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
TENILDA MARIA RAMIREZ	PRESIDENTE
ZORAIDA PEREZ	SECRETARIO
ROSA ELENA TAPIAS	TESORERO
GALIA OSPINO	VICEPRESIDENTE
CELINA PINTO	FISCAL
MARIA ALEJANDRA MEJIA PUCHE	COORDINADOR SIAU
LIMBANIA PITRE	COORDINADORA

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Instalación.
3. Lectura del acta anterior
4. Seguimiento y verificación de planes de acción anterior pactados.
5. Desarrollo de la reunión
6. Planes de Acción
7. Conclusiones
8. Firmas de los asistentes

DESARROLLO DE LA AGENDA

La presente reunión tiene por objeto dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1757 de 1194, en el cual se le otorga a las personas naturales y jurídicas a participar a nivel ciudadano, social e institucional, con el fin de ejercer sus derechos y deberes en salud, gestionar planes y programas,

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor Interno de Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 12 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023

FORMATO ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN

Código: GCM-PSP-FR-002

Versión: 02

MACROPROCESO: ESTRATEGICO

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD Y
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Fecha: 15/09/2023

planificar, evaluar y dirigir su propio desarrollo en salud de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A, correspondiente a la reunión de comité programada del mes de mayo 2025. Se aprueba el quórum con la mitad más uno de los integrantes del comité.

En el municipio de Barrancas, La Guajira, a los 26 días del mes de septiembre de 2025, en la IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A, toma la palabra María Alejandra Mejía coordinadora SIAU, quien da inicio a la reunión de apertura, se realiza lectura del acta anterior y seguimiento de compromisos definidos, como son:

- Seguimiento de compromisos anteriores

Compromiso	Cumple	No cumple	Observaciones
Hacer seguimiento a las inquietudes de los usuarios de la IPS	SI	-	
Charlas educativas a los usuarios de diversos temas enfocados en el área de la salud y, portafolio de servicios y horarios de atención.	SI	-	

Durante el mes evaluado se han venido implementando actividades de mejora que permitan la calidad en la prestación de servicios a los usuarios.

Por consiguiente, se da paso a los temas a abordar durante el mes de septiembre :
Autocuidado, salud mental, y manejo de enfermedades comunes:

¿QUÉ ES EL AUTOCUIDADO?

El **autocuidado** es el conjunto de acciones que una persona realiza de forma voluntaria para **proteger, mantener y mejorar su salud física, mental y emocional**. Incluye hábitos saludables, control de enfermedades, higiene, alimentación adecuada, ejercicio y manejo del estrés.

HÁBITOS SALUDABLES

Son conductas diarias que promueven el bienestar integral de la persona. Algunos ejemplos incluyen:

- Alimentación balanceada.
- Dormir entre 7 y 8 horas diarias.
- Realizar actividad física regularmente.
- Evitar el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias nocivas.
- Mantener una buena higiene personal.

SALUD MENTAL Y EMOCIONAL

La **salud mental** es el estado de bienestar en el que una persona puede afrontar el estrés cotidiano, trabajar productivamente y contribuir a su comunidad. Incluye el **manejo de emociones**, relaciones saludables, autoestima y capacidad para tomar decisiones adecuadas.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor Interno de Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 12 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023

Signos de alarma y cuándo acudir al centro de salud

Los **signos de alarma** son síntomas que indican que algo no está bien y que se debe buscar atención médica inmediata. Algunos ejemplos:

- Fiebre persistente.
- Dolor fuerte en el pecho o abdomen.
- Dificultad para respirar.
- Mareo intenso o pérdida de conciencia.
- Sangrado abundante o inusual.

Acudir al centro de salud a tiempo puede **prevenir complicaciones graves**.

USO ADECUADO DE MEDICAMENTOS

Significa tomar los medicamentos:

- **Solo si son recetados por un profesional de salud.**
- En la **dosis, horario y duración** indicados.
- No automedicarse ni compartir medicamentos con otros.
- Almacenar los medicamentos correctamente y verificar la fecha de vencimiento.

El uso inadecuado puede causar efectos secundarios graves o generar resistencia a los tratamientos

¿QUÉ ES LA SALUD MENTAL?

La **salud mental** es el estado de bienestar emocional, psicológico y social que permite a una persona manejar el estrés, trabajar de forma productiva, relacionarse con los demás y tomar decisiones adecuadas. No es solo la ausencia de enfermedades mentales, sino también el equilibrio emocional y funcional en la vida diaria.

FACTORES QUE AFECTAN LA SALUD MENTAL

- **Factores protectores:** apoyo familiar y social, autoestima, habilidades para resolver problemas, acceso a servicios de salud.
- **Factores de riesgo:** violencia, consumo de sustancias, estrés crónico, desempleo, aislamiento, enfermedades físicas, entre otros.

SIGNOS DE ALERTA EN SALUD MENTAL

Es importante saber cuándo buscar ayuda. Algunos signos son:

- Cambios bruscos en el estado de ánimo.
- Tristeza o ansiedad constante.
- Aislamiento o pérdida de interés en actividades cotidianas.
- Irritabilidad o agresividad.
- Pensamientos de hacerse daño o quitarse la vida.

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA)

Definición: Son enfermedades que afectan el aparato respiratorio (nariz, garganta, bronquios, pulmones), como la gripe, resfriado común y bronquitis.

Síntomas comunes: Tos, congestión nasal, dolor de garganta, fiebre, estornudos.

Manejo en casa:

- Hidratación abundante.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor Interno de Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 12 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023

- Descanso.
- Uso adecuado de antipiréticos (como acetaminofén).
- No auto medicarse con antibióticos.

Signos de alarma: Fiebre alta persistente, dificultad para respirar, silbidos en el pecho, decaimiento extremo.

👉 En esos casos, acudir al centro de salud.

ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDA)

Definición: Son afecciones que causan evacuaciones líquidas frecuentes, comúnmente por virus, bacterias o alimentos en mal estado.

Síntomas: Diarrea, dolor abdominal, fiebre, vómito.

Manejo en casa:

- Suero oral para evitar la deshidratación.
- Dieta blanda (arroz, sopa, banano).
- Lavado frecuente de manos.

Signos de alarma: Sangre en las heces, fiebre alta, vómito constante, signos de deshidratación (ojos hundidos, boca seca, decaimiento).

En estos casos, acudir al centro médico.

FIEBRE / INFECCIONES VIRALES COMUNES

Definición: Elevación temporal de la temperatura corporal como respuesta del organismo ante una infección.

Manejo:

- Controlar la temperatura con paños húmedos o antipiréticos.
- Controlar otros síntomas como dolor de cabeza o malestar general.
- No auto medicarse.

Consultar si: La fiebre dura más de 3 días, hay convulsiones o el paciente está muy decaído.

4. PARASITISMO INTESTINAL

Definición: Infección por parásitos intestinales (lombrices, amebas) por consumo de alimentos o agua contaminada.

Síntomas: Dolor abdominal, pérdida de peso, picazón anal, diarrea.

Prevención: Lavado de manos, hervir el agua, desparasitación regular.

5. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL MANEJO DE ENFERMEDADES COMUNES

- Evitar la automedicación.
- Mantener esquemas de vacunación al día.
- Usar servicios de urgencias solo cuando sea necesario.
- Asistir a controles médicos regulares.
- Adoptar hábitos de higiene personal y del hogar.

Finalmente, cabe mencionar que la actividad culminó con éxito, los asistentes estuvieron satisfechos.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor Interno de Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 12 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023



FORMATO ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN

Código: GCM-PSP-FR-002

Versión: 02

MACROPROCESO: ESTRATEGICO

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Fecha: 15/09/2023

PLANES DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el seguimiento a las PQRS	Líder SIAU	Octubre 2025
Charlas educativas a los usuarios	Líder SIAU	Octubre 2025
Desarrollar reuniones con la Alianza de usuarios	Líder SIAU	Octubre 2025
Velar por los derechos y deberes de los usuarios	Líder SIAU	Octubre 2025
CONCLUSION		
Se da por terminado el comité quedando claro los plazos definidos en los compromisos pactados en esta reunión, se debe hacer seguimiento a los mismos.		

ANEXOS

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor Interno de Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 12 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023



FORMATO ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN

Código: GCM-PSP-FR-002

Versión: 02

Fecha: 15/09/2023

MACROPROCESO: ESTRATEGICO

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Kottuchi los Indígenas Sao Ana-a		LISTA DE ASISTENCIA ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA				DESCRIPCIÓN	
MACROPROCESO: MISIONAL		PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO				Código: IAU-PCH-FR-005	
MACROPROCESO: MISIONAL		PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO				Versión: 02	
MACROPROCESO: MISIONAL		PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO				Fecha: 14/02/2024	
DEPARTAMENTO:	LA GUASIMA	MUNICIPIO:	BARRANCAS	LUGAR:	NEBIN BARRANCAS	FECHA:	26-09-2023
TEMA:	AUTOCUIDADO - SALUD MENTAL - MANEJO DE ENFERMEDADES COMUNES						
OBJETIVO ACCIÓN EDUCATIVA:	Socializar y promover prácticas de salud mental y autocuidado y enfermedades comunes, fomentando el conocimiento sobre la importancia de prevenir enfermedades.						
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	Nº IDENTIFICACIÓN	EPS O EAPB	TELEFONO	FIRMA Y/O HUELLA	
1	Janilda Ramirez	CC	26983140	Nueva eps	3117056080	Janilda Ramirez	
2	Rosa Tapias	CC	26982851	Nueva eps	3116997207	Rosa Tapias	
3	Galina Cruz	C	56089780	Nueva eps	3012818735	Galina Cruz	
4	Limbana Fite	CC	1120739166	Nueva eps	3133601020	Limbana Fite	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
NOMBRE O FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD:		El Alencan Meru			CARGO: Trabajo Social		

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor Interno de Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 12 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023

FORMATO ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN

Código: GCM-PSP-FR-002

Versión: 02

MACROPROCESO: ESTRATEGICO

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Fecha: 15/09/2023



Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor Interno de Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 12 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023	Fecha: 15 septiembre 2023